

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

## ACTA No. 02

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 24 de agosto de 2023
HORA:	De 09:00 am a 10:00 am
LUGAR:	<b>Reunión Virtual – Microsoft Teams</b>
ASISTENTES:	<b>Sergio Trespalcios Peniche</b> – Contratista, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. <b>Yanine Carolina Ávila Martínez</b> – Contratista, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. <b>Juan Pablo Gómez Mendoza</b> – Contratista, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. <b>Jose Armando Beleño</b> – Secretario de Planeación y Obras Públicas, Alcaldía de Guamal. <b>Juan Carlos Díaz</b> – Coordinador Banco de Proyectos, Alcaldía de Guamal. <b>Carlos Rubio</b> – Líder formulador del proyecto. <b>Carlos Machado</b> - Profesional eléctrico, equipo de formulación. <b>Emil García</b> - Profesional eléctrico, equipo de formulación. <b>Carmen Arroyo</b> – Profesional de Apoyo en la formulación. <b>Exifredo Palomino</b> - Junta de Acción Comunal Guaimaral, Guamal.
INVITADOS:	Revisar Asistentes.

### ORDEN DEL DIA:

Mesa de trabajo para brindar asistencia técnica a funcionarios de la Alcaldía de Guamal - Magdalena y a representantes de la JAC del corregimiento de Guaimaral para la formulación y presentación de un proyecto de preinversión de Agua y Saneamiento Básico para el Corregimiento de Guaimaral ante el mecanismo de viabilización del VASB, en atención a la solicitud recibida con radicado MinVivienda No. 2023ER0091649 y con base en los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo realizada el día 22 de agosto de 2023.

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

**DESARROLLO:**

1. Verificación de Quórum.
2. El ingeniero Sergio Trespalacios (Contratista, Grupo de Evaluación VASB) da la bienvenida y procede a dar indicaciones del proceso de Viabilización de proyectos del sector de Agua y Saneamiento Básico – APSB, de la siguiente manera:
  - a. Menciona que, en virtud de lo dispuesto en la Resolución 0661 de 2019, todos los proyectos que se radican para ser presentados ante el mecanismo de viabilización del VASB para obtener apoyo financiero de la Nación, deben surtir un proceso de revisión documental preliminar, con el objeto de verificar que se ha cumplido con la entrega de la totalidad de los documentos exigidos en la mencionada Resolución. Concluida la revisión documental preliminar, si el proyecto cumple con la totalidad de los documentos requeridos, se genera un oficio en el que se consigna el resultado de la referida revisión y seguidamente el proyecto ingresa al mecanismo de viabilización e inicia el proceso de evaluación, en los términos de la Resolución 0661 de 2019.
  - b. Menciona que el alcance del proceso de evaluación de proyectos comprende la revisión integral de los aspectos técnicos, financieros, ambientales, sociales, prediales e institucionales, (según el tipo de proyecto: preinversión, inversión o gestión del riesgo) por parte del profesional que adelanta el proceso de viabilización de los proyectos, por lo que se explica cada uno de los requisitos mínimos de presentación de proyectos siguiendo lo establecido en el Anexo 1 “Guía de Presentación de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico” de la Resolución 0661 de 2019.
  - c. Para proyectos de preinversión se indica que es necesario definir el alcance del proyecto a financiar, es decir el nivel de desarrollo del proyecto (prefactibilidad, factibilidad y/o ingeniería de detalle) se debe presentar un perfil del proyecto que incluya: a) Diagnóstico que evidencie la situación actual de la prestación y de la infraestructura de los servicios públicos domiciliarios involucrados en el alcance del proyecto; b) Antecedentes y justificación, aclarando la necesidad que se requiere solucionar con el proyecto; c) Objetivos; d) Alcance y actividades del proyecto; e) Productos esperados; f) Impacto en términos de los indicadores del sector; g) Cronograma.

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

3. El formulador solicita información para realizar la formulación, presentación y posible radicación virtual de los proyectos ante el MVCT. Adicionalmente, solicita realizar una mesa de trabajo con el equipo de la Subdirección de Desarrollo Empresarial para conocer como elaborar un plan de aseguramiento de la prestación del servicio en la zona de actuación del proyecto.
4. Se indica que se enviará vía correo institucional los formatos de la Res. 0661 de 2019 y una guía para la radicación virtual de proyectos. Además, se propone realizar una mesa de trabajo para brindar recomendaciones en cuanto al componente institucional del proyecto para la primera semana del mes de septiembre de 2023.

## COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Compartir información para realizar la presentación y/o radicación virtual del proyecto ante el mecanismo del VASB	Grupo de Evaluación de Proyectos del VASB	28 de agosto de 2023.
2	Mesa de trabajo / Componente Institucional	Grupo de Evaluación de Proyectos del VASB / Subdirección de Desarrollo Empresarial	08 de septiembre de 2023.

Elaboró: Sergio Trespacios Peniche – Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos  
Fecha: 30/08/2023

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

## ANEXOS

### Anexo 1. Asistentes



### Anexo 2. Presentación realizada en la mesa de trabajo

